

Piura, **15 SET. 2017**

**OFICIO N° 033 -2017/GRP-CORESEC-ST**

Señor Gral. PNP (r)  
**JORGE GUSTAVO FELIX CARRION ZAVALA**  
Director General de Seguridad Ciudadana - Ministerio del Interior  
Plaza 30 de Agosto N° 160 – San Isidro  
Lima.-



**ASUNTO : Remisión de informe de evaluación de actividades de los Planes Provinciales de seguridad ciudadana correspondientes al I semestre 2017 de la Región Piura.**

**REFERENCIA : a) Directiva N° 001-2015-IN  
b) Oficio Múltiple N° 18-2017/GRP-CORESEC-ST**

Tengo a bien dirigirme a usted, por encargo del Señor Gobernador Regional de Piura y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), para saludarle y a la vez, comunicarle que conforme a lo indicado en la Directiva N° 001-2015-IN en su acápite IV, literal D, numeral 6 "Los comités Provinciales, en forma semestral, remitirán a los comités regionales sus informes de ejecución de las actividades programadas en el Plan Provincial, antes del **15 de agosto y del 15 de enero de cada año,...**", motivo por el cual informo a su despacho que a la fecha las Provincias de **Paíta, Talara, Sechura y Huancabamba** no han cumplido con remitir a esta secretaría su informe de ejecución de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, correspondiente al I Semestre, incumpliendo con lo establecido en la mencionada Directiva.

En tal sentido, remito a su despacho los informes de evaluación de las provincias de Piura, Sullana, Morropón y Ayabaca de acuerdo a lo normado en la Directiva 001-2015-IN.

- ✓ Informes de evaluación de actividades de los planes provinciales de seguridad ciudadana 2017 de los cuatro (04) COPROSEC del ámbito jurisdiccional de la Región Piura, de acuerdo al Anexo N° 15 de la directiva de la referente.
- ✓ Cuadro resumen del Informe de evaluación de actividades de los Planes Provinciales de Seguridad Ciudadana 2017, de tres (03) COPROSEC del ámbito jurisdiccional de la Región Piura, de acuerdo al Anexo N° 16 de la directiva de la referencia.

Me despido de usted no sin antes expresarles los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,  
Comite Regional de Seguridad Ciudadana  
  
EDUARDO ARBULU GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO

Piura,

15 SET. 2017



**INFORME N° 009 -2017/GRP-CORESEC-ST**

- A : Señor  
**May. PNP (r) JOSE MONTENEGRO CASTILLO**  
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Morropón
- De : Señor  
**CrI. EP (r) EDUARDO ARBULU GONZALES**  
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Piura.
- Asunto : Evaluación del cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana, Provincia de Morropón, correspondiente al I Semestre del año 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación efectuada al Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana Provincia de Morropón, correspondiente al I Semestre del Año 2017, conforme se detalla a continuación:

**1. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Que mediante, Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, de fecha 09 de enero de 2015 se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana".
- 1.2 Que, mediante Oficio N° 007-2017-COPROSEC-MORROPON-P de fecha 11 de agosto de 2017, su despacho remite al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana correspondiente al I semestre 2017.

**2. ANÁLISIS:**

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2015-IN, el equipo técnico del CORESEC Piura, realizo la evaluación del informe de Cumplimiento de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, presentado por la Provincia de Morropón – Chulucanas encontrando las siguientes Observaciones:

- ✓ **Objetivo N° 01**
- ✓ Respecto a la ejecución de la Actividad N° 03, no se adjuntó la lista de asistencia, que sustente la realización de la actividad.
- ✓
- ✓ Respecto a la ejecución de la Actividad N° 06, se han adecuado 02 portales web de 04 programados
  
- ✓ **Objetivo N° 02**
- ✓ Respecto a la ejecución de la Actividad N° 01, los mapas del delito carecen de la rúbrica del comisario responsable y del Gerente de Seguridad Ciudadana.



- ✓ Respecto a la ejecución de la Actividad N° 02, no cuenta con las respectivas actas, ni informe de patrullaje, que acredite la realización del patrullaje.
- ✓ Respecto a la ejecución de la Actividad N° 03, se realizó una capacitación de 02 programadas.
- ✓ Respecto a la ejecución de la Actividad N°04, carece de documentación sustentatoria, que acredite la realización de la actividad.
- ✓ Respecto a la ejecución de la Actividad N°05, carece de documentación sustentatoria, que acredite la realización de la actividad.
- ✓ Respecto a la ejecución de la Actividad N° 06, carece de documentación sustentatoria, que acredite la realización de la actividad.
- ✓ **Objetivo N° 04**
- ✓ Respecto a la ejecución de la Actividad N° 03, se ejecutó la construcción de 01 casa rondera de 05 programadas.

### 3. CONCLUSIONES:

- 3.1 La evaluación efectuada por esta Secretaría Técnica, sobre el cumplimiento de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana se ha efectuado teniendo en consideración las metas propuestas en las actividades aprobadas y anexadas al Plan Provincial de Seguridad Ciudadana
- 3.2 El cumplimiento de ejecución de las actividades del Plan Provincial, deben estar debidamente sustentadas de acuerdo a la meta propuesta, con la documentación sustentatoria como informes, fotos, listas de asistencias etc.

### 4. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda cumplir con el levantamiento de observaciones planteadas sobre las actividades ejecutadas en el I semestre del presente año.

Es cuanto cumpla con informar a Usted, para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Comite Regional de Seguridad Ciudadana

EP (r) EDUARDO ARBULU GÓZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

## ANEXO N° 16

### CUADRO RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE MORROPON - I SEMESTRE AÑO 2017

Cuadro Resumen del Informe de Evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Morropón, correspondiente al I Semestre del año 2017.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016 ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE		EJECUCION DE ACTIVIDADES		ACTIVIDAD OBSERVADA	RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	META EJECUTADA I SEMESTRE	RESULTADO DE EJECUCIÓN (%)		
<b>OB. 01: Disponer de un Sistema de Seguridad Ciudadana a nivel Provincial articulado y fortalecido.</b>									
1	Aprobación del Plan Provincial de seguridad Ciudadana 2016	Plan Aprobado	1	1		1	100%		COPROSEC
2	Monitoreo, Supervisión y Evaluación de los planes distritales de seguridad ciudadana en el ámbito provincial	Acta de Evaluación	4	1	1	2	100%		SECRETARIA TECNICA
3	Capacitar a los operadores del SINASEC en el ámbito provincial en el diseño adecuado de los mapas del delito.	Operadores capacitados	15		15		100%	Falta adjuntar lista de asistencia	GOB. LOCAL - PNP
4	Desarrollar encuentros provinciales de CODISEC para promover la gestión articulada para la seguridad ciudadana.	Encuentros Provinciales	2		1	1	100%		GOB. LOCAL
5	Supervisión y evaluación a los comités distritales de seguridad ciudadana del ámbito provincial.	Informes Trimestrales	4	1	1	2	100%		COPROSEC
6	Adecuar los portales web de las integrantes del COPROSEC para brindar información de seguridad ciudadana a la población	Portales web Adecuados	4	4		2	50%		COPROSEC
7	Formulación del Plan Provincial de Seguridad ciudadana	Plan Formulado	1					Corresponde al II Semestre	COPROSEC
8	Sesiones Ordinarias del COPROSEC	Sesiones	12	3	3	6	100%		COPROSEC
<b>OB. 02: Reducir los factores de Riesgo Social que propician comportamientos</b>									
1	Actualizar un mapa del delito unificado entre las Comisarias y la Sub Gerencias de Seguridad Ciudadana	Mapa del Delito Unificado por Distrito.	1		1	13	100%	Mapas no están firmados por los comisarios respectivos y por el Gerente de Seguridad Ciudadana	PNP, GOB LOCAL
2	Continuar con el Plan de Patrullaje Mixto PNP - RR.CC en el ámbito Provincial	Patrullaje Integrado Provincial	12	3	3		0%	no cuenta con actas de patrullaje, ni informe que acredite la realización de los patrullajes	PNP-GOB. LOCAL, RR.CC
3	Dictar charlas de sensibilización, prevención y capacitación dirigidas a madres y padres de familia, tutores y actores claves de la comunidad (en temas de : Violencia familiar, autoestima, paternidad responsable, etc)	charlas	4		2	1	50%		MP, UGEL, GOB LOCAL, SALUD, PJ
4	Jornadas de capacitación a Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Eventos	2		1		0%	no hay documentación sustentaria que demuestre la ejecución de las capacitaciones	PNP, GOB LOCAL, MP
5	Implementar en las I.E programas destinados a evitar el uso de armas de fuego, a fin de prevenir y reducir la violencia y criminalidad en la población joven	II:EE	6		6		0%	no hay documentación sustentaria que demuestre la ejecución de las capacitaciones	PNP, UGEL, GOB LOCAL, MP, SUB PREFECTURA
6	Implementar en las II:EE Programas de prevención de la violencia, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, bullying y otros	II:EE	4		2		0%	no hay documentación sustentaria que demuestre la ejecución de las capacitaciones	UGEL,MP, SALUD, PNP, PJ, SUB PREFECTURA, GOB LOCAL
<b>OB. 03: Promover la Participación de los ciudadanos de la Sociedad civil, sector privado y medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana</b>									



## ANEXO N° 16

### CUADRO RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE MORROPON - I SEMESTRE AÑO 2017

Cuadro Resumen del Informe de Evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Morropón, correspondiente al I Semestre del año 2017.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016 ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE		EJECUCION DE ACTIVIDADES		ACTIVIDAD OBSERVADA	RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	META EJECUTADA I SEMESTRE	RESULTADO DE EJECUCIÓN (%)		
1	Realizar consultas ciudadanas de seguridad ciudadana	Audiencias Públicas	4	1	1	2	100%		COPROSEC
2	Promover la Creación e Implementación de los Observatorios Provincial y Distritales de seguridad ciudadana, articulados al Observatorio Regional y Nacional	Observatorios Implementados	5				0%	corresponde al II semestre	COPROSEC
<b>OBJ 4: Mejorar el Sistema de Administración de Justicia para la reducción de la delincuencia</b>									
1	Implementar un programa de Protección y Asistencia de Víctimas y Testigos	Personas asistidas y/o protegidas	40	10	10	73	100%		MINISTERIO PÚBLICO
2	Desarrollo de capacidades a los miembros de las Rondas Campesinas para un mejor desempeño de sus funciones	Ronderos Capacitados	2400	600	600	1200	100%		GOB LOCAL, RR.CC, MP, PJ, SALUD Y UGEL
3	Construcción y Equipamiento de Casas Ronderiles de usos múltiples en los Distritos de la Provincia	Casas Ronderas	5		3	1	20%		GOB LOCAL
<b>TOTAL OBTENIDO</b>							<b>66%</b>		

Comité Regional de Seguridad Ciudadana

EP (r) EDUARDO ARBUJÓ GONZALEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA

Piura, **15 SET. 2017**



**INFORME N° 010 -2017/GRP-CORESEC-ST**

- A : Señor  
**HUMBERTO MARCHENA VILLEGAS**  
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ayabaca
- De : Señor  
**CrI. EP (r) EDUARDO ARBULU GONZALES**  
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Piura.
- Asunto : Evaluación del cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana, Provincia de Ayabaca, correspondiente al I Semestre del año 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación efectuada al Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana Provincia de Ayabaca, correspondiente al I Semestre del Año 2017, conforme se detalla a continuación:

#### 1. ANTECEDENTES:

- 1.1 Que mediante, Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, de fecha 09 de enero de 2015 se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana".
- 1.2 Que, mediante Oficio N° 003-2017/COPROSEC-PCP.SC-AYABACA de fecha 25 de enero de 2017, su despacho remite al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana año 2017, sin anexar la matriz de programación de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana
- 1.3 Que, mediante Oficio N° 035-2017-COPROSEC-PCP.SC-AYABACA de fecha 06 de abril de 2017, su despacho alcanza el informe de actividades del I trimestre del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, adjuntando la matriz resumen del informe de evaluación de actividades del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Ayabaca
- 1.4 Que, mediante Oficio N° 040-2017-COPROSEC-PCP.SC-AYABACA de fecha 18 de agosto de 2017, su despacho Alcanza el Informe de Actividades del I semestre año 2017, del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2017.



## 2. ANÁLISIS:

- 2.1 *La presentación de los informes de ejecución de las actividades previstas en el Plan provincial de Seguridad Ciudadana, consistirán en una apreciación del cumplimiento de las actividades programadas en el plan provincial de seguridad ciudadana, teniendo en cuenta la unidad de medida, meta y avance obtenido en cada una de las actividades.*
- 2.2 *En dicho informe se debe explicar el desarrollo de cada una de las actividades programadas, acompañando la documentación que sustente su avance y ejecución de acuerdo al anexo N° 12 de la Directiva. Así mismo, se adjuntara el cuadro resumen de ejecución establecido conforme anexo N° 13 de la Directiva N° 001-2015-IN*
- 2.3 *El informe de ejecución de actividades del plan provincial de seguridad ciudadana, debe ser aprobado en sesión del comité provincial, que debe constar con el acta respectiva conforme anexo N° 14 de la Directiva N° 001-2015-IN.*

## 3. CONCLUSIONES:

- 3.1 *La evaluación efectuada por esta Secretaría Técnica, sobre el cumplimiento de actividades de los Planes Provinciales de Seguridad Ciudadana se efectúa teniendo en consideración las metas propuestas en las actividades aprobadas inicialmente del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y al no haber remitido la matriz de actividades programadas en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2017, no se puede proceder a la evaluación.*
- 3.2 *La evaluación del informe de ejecución de actividades del plan distrital de seguridad ciudadana, es responsabilidad de los comités provinciales.*
- 3.3 *El informe de ejecución presentado no se ajusta a los dispuesto en la Directiva N° 001-2015-IN por no corresponde al Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, siendo que corresponde al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.*

## 4. RECOMENDACIONES

- 4.1 *Se recomienda a su despacho levantar las observaciones y que se reformule la presentación del informe de ejecución de actividades del plan provincial de seguridad ciudadana teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva N° 001-2015-IN a fin de informar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.*

*Es cuanto cumplo con informar a Usted, para su conocimiento y fines que se sirva determinar.*

Atentamente,

Comite Regional de Seguridad Ciudadana

EP (r) EDUARDO ARBULU GONZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

Piura,

15 SET. 2017

**INFORME N° 011 -2017/GRP-CORESEC-ST**

- A : Señor Doctor  
**OSCAR MIRANDA MARTINO**  
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Piura
- De : Señor Crl. EP (r)  
**EDUARDO ARBULU GONZALES**  
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Piura.
- Asunto : Evaluación del cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana, Provincia de Piura, correspondiente al I Semestre del año 2017.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación efectuada al Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana Provincia de Piura, correspondiente al I Semestre del Año 2017, conforme se detalla a continuación:

**1. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Que mediante, Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, de fecha 09 de enero de 2015 se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana".
- 1.2 Que, mediante Oficio N° 052-2017-ST-COPROSEC-PIURA de fecha 07 de agosto de 2017, su despacho remite al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el Informe de cumplimiento de actividades programadas en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC – Piura correspondiente al I semestre 2017.

**2. ANÁLISIS:**

Que de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 01-2015-IN, la Secretaria Técnica del CORESEC, procedió a la evaluación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana Piura, sin encontrar observaciones en el desarrollo de las actividades programadas.

**3. CONCLUSIONES:**

La evaluación efectuada por esta Secretaría Técnica, sobre el cumplimiento de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana se ha efectuado teniendo en consideración las metas propuestas en las actividades aprobadas y anexadas al Plan Provincial de Seguridad Ciudadana Piura 2017, concluyendo que ha cumplido con desarrollar todas sus actividades programadas en el PPSC al 100%.

Es cuanto cumpla con informar a usted, para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Comite Regional de Seguridad Ciudadana

EP (r) EDUARDO ARBULU GONZALES  
SECRETARIO TECNICO



## ANEXO N° 16

### CUADRO RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE PIURA - I SEMESTRE AÑO 2017

Cuadro Resumen del Informe de Evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Piura, correspondiente al I Semestre del año 2017.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016 ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE		EJECUCION DE ACTIVIDADES		ACTIVIDAD OBSERVADA	RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	META EJECUTADA I SEMESTRE	RESULTADO DE EJECUCIÓN (%)		
1	Articulación y actualización de mapa del delito.	delito articulado y	2	1		1	100%		PNP- MUNICIPALIDAD
2	Formular y articular el mapa de riesgo	Mapa de riesgo	2	1		1	100%		Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
3	Ejecutar Consultas Ciudadanas del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	2	100%		Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
4	Realizar sesiones ordinarias del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	Sesión ordinaria mensual	12	3	3	6	100%		Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
5	Ejecutar el patrullaje integrado por sector	patrullaje integrado ejecutado	720	180	180	360	100%	0	Comisaria PNP - MPP
6	Secretario Técnico capacitado	Miembro Capacitado	2		1	1	100%		Dirección General de Seguridad Ciudadana
7	Recuperación de espacio público	Plan de Recuperación Informe de Ejecución	1		1		100%		Municipalidad Provincial de Piura
8	Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	Informe Trimestral	4	1	1	2	100%		Secretario Técnico del COPROSEC
9	Publicar en la Web de la Municipalidad de Piura el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, directorio de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y Acuerdos de las sesiones Ordinarias	Informe de la publicación en la web	2		1	1	100%		Municipalidad Provincial de Piura
10	Ejecución de operativos conjuntos, coordinados con la Policía Nacional, Ministerio Público, Municipalidad provincial de Piura/Serenazgo, fiscalización, Defensa Civil)	Numero de operativos	5		2	2	100%		MPP-Ministerio Público-PNP
11	Presentar Plan de Programas de Prevención	Plan de Prevención	6		6	6	100%		MPP-Ministerio Público-PNP
		Información de Ejecución	4			1			
12	Formulación de recursos para el Año fiscal 2018 en los productos de la PP0030	Recursos	1		1	1	100%		Municipalidad Provincial de Piura
13	Capacitar en Instituciones Educativas, Alumnos, Profesores, Padres de Familia y juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, en una cultura de prevención de la Violencia familiar y violencia juvenil	Numero de capacitaciones	6		3	3	100%		Comisarias, MPP, UGEL, Ministerio Público
14	Capacitación en Educación Vial y Manejo defensivo dirigido a estudiantes, de las diferentes instituciones educativas, conductores de las diferentes categorías y población en general	Numero de capacitaciones	6		3	3	100%		PNP, MPP
15	Capacitación y sensibilización a los alumnos de las instituciones educativas, padres de familia y comunidad en general, en prevención del consumo de drogas, convivencia pacífica, trata de personas	Numero de capacitaciones	8		3	3	100%		PNP, MPP, Fiscalía, UGEL, Defensoría del Pueblo



## ANEXO N° 16

### CUADRO RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE PIURA - I SEMESTRE AÑO 2017

Cuadro Resumen del Informe de Evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Piura, correspondiente al I Semestre del año 2017.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016 ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE		EJECUCION DE ACTIVIDADES		ACTIVIDAD OBSERVADA	RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	META EJECUTADA I SEMESTRE	RESULTADO DE EJECUCIÓN (%)		
16	Capacitación sobre "Medidas Preventivas por ITS SIDA dirigido a alumnos de las diferentes instituciones educativas de la provincia y comunidad en General".	Numero de eventos	4		1		100%		Dirección de Salud
17	Distribución de cartillas de seguridad ciudadana a alumnos de las diferentes instituciones educativas de la provincia, padres de familia, profesores y población en general	Número de cartillas	600		200	200	100%		Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
<b>TOTAL OBTENIDO</b>							100%		



Piura,

**INFORME N° 012 -2017/GRP-CORESEC-ST**



- A : Señor Doctor  
**GUILLERMO CARLOS TAVARA POLO**  
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Sullana
- De : Señor CrI. EP (r)  
**EDUARDO ARBULU GONZALES**  
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Piura.
- Asunto : Evaluación del cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana, Provincia de Sullana, correspondiente al I Semestre del año 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación efectuada al Plan de Seguridad Ciudadana del Comité de Seguridad Ciudadana Provincia de Sullana, correspondiente al I Semestre del Año 2017, conforme se detalla a continuación:

#### 1. ANTECEDENTES:

- 1.1 Que mediante, Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, de fecha 09 de enero de 2015 se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana".
- 1.2 Que, mediante Oficio N° 50-2015/MPS-COPROSEC.P.-ST, de fecha 31 de julio de 2017, EL Secretario Técnico del COPROSEC Sullana, remite al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Seguridad Ciudadana actualizado de la Provincia de Sullana correspondiente al I semestre 2017.

#### 2. ANÁLISIS:

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2015-IN, el equipo técnico del CORESEC Piura, realizó la evaluación al informe de ejecución de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, presentado por la Provincia de Morropón - Chulucanas encontrando las siguientes Observaciones:

- ✓ Actividad N° 3 Patrullaje Integrado, no se han adjuntado las actas firmadas por el responsable del Serenazgo y el Comisario, que acrediten la ejecución del patrullaje integrado, ni el informe de acuerdo a lo solicitado en la Directiva N° 01-2015-IN.
- ✓ En la Actividad N° 12, faltan las actas de Ejecución de la actividad.
- ✓ Actividad N° 13 Formulación y Articulación Mapa del Delito, el mapa del delito adjunto es totalmente ilegible y no están visados por el comisario.



- ✓ Actividad N° 14, Formulación y Articulación Mapa de Riesgo, es totalmente ilegible y no están visados por el comisario.
- ✓ Actividad N° 15, Operativos Interdistritales "Serenazgo sin Fronteras", solo realizo 02 operativos de 04 programadas.
- ✓ Actividad N° 16 Capacitación a Escolares, Faltan listas de asistencia que acredite la realización de la capacitación.
- ✓ Actividad N° 18 Capacitación a tenientes Gobernadores, falta lista de asistencia de los 02 eventos programados.
- ✓ Carece de acta de aprobación del Informe de Ejecución de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana por parte del COPROSEC.

### 3. CONCLUSIONES:

- 3.1 La evaluación efectuada por esta Secretaría Técnica, sobre el cumplimiento de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana se ha efectuado teniendo en consideración las metas propuestas en las actividades aprobadas y anexadas al Plan Provincial de Seguridad Ciudadana
- 3.2 El cumplimiento de ejecución de las actividades del Plan Provincial de seguridad ciudadana, debe estar debidamente sustentadas de acuerdo a la meta propuesta, con la documentación sustentatoria como planes, programas, informes, fotos, listas de asistencias etc.
- 3.3 El informe semestral de ejecución de actividades del Plan Provincial de Seguridad ciudadana, debe ser llevado a sesión del COPROSEC para su aprobación.
- 3.4 Los comités provinciales acompañaran los cuadros resumen de los informe de evaluación sobre la apreciación que han efectuado a cada uno de los comités distritales a su cargo.

### 4. RECOMENDACIONES

- 4.1 se recomienda llevar el informe semestral de ejecución de actividades del Plan Provincial de Seguridad ciudadana, a sesión del COPROSEC para su aprobación.
- 4.2 Se recomienda cumplir con el levantamiento de observaciones planteadas sobre las actividades ejecutadas en el I semestre del presente.

Es cuanto cumplo con informar a usted, para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,  
Comite Regional de Seguridad Ciudadana  
  
EP. EDUARDO ARGÜELLO GONZÁLEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA

## ANEXO N° 16

### CUADRO RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE SULLANA - I SEMESTRE AÑO 2017

Cuadro Resumen del Informe de Evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Sullana, correspondiente al I Semestre del año 2017.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016 ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		ACTIVIDAD OBSERVADA	RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	META EJECUTADA I SEMESTRE	RESULTADO DE EJECUCIÓN (%)		
1	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2017, articulado al Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que	Plan	1	1				1	100%		CODISEC
2	Asistencia del Secretario Técnico y el responsable de presupuesto de la municipalidad	Personas	4	2		2		1	100%		CODISEC - Municipalidad
3	Patrullaje Integrado	Plan	2	1		1		1	50%		PNP - Seguridad Ciudadana de la Municipalidad
		Ejecución	240	60	60	60	60	0			
4	Operativos conjuntos	Plan	2	1	0	1	0	1	100%		PNP - Seguridad Ciudadana de la Municipalidad
		Ejecución	6	3		3		3			
5	Recuperar espacios públicos	Plan	1		1			1	100%		Seguridad Ciudadana y Obras de la Municipalidad
		Ejecución	1			1					
6	Programas de Prevención	Plan	1		1			1	100%		PNP - Seguridad Ciudadana de la Municipalidad
		Ejecución	4			4					
7	Recursos formulados del PP 030 en el módulo de Programación y Formulación SIAF - SP - 2018	Formulación	1		1			1	100%		CODISEC - Area de presupuesto de la Municipalidad
8	Sesiones Ordinarias	Sesión	12	3	3	3	3	6	100%		Secretaría Técnica
9	Mecanismos de consulta del PLSC	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	2	100%		Seguridad Ciudadana e Imagen de la Municipalidad
10	Evaluación de integrantes del CODISEC	Evaluación	4	1	1	1	1	2	100%		Secretaría Técnica
11	Publicación página Web	PLSC Aprobado	Publicación	4	1	1	1	1	100%		Unidad de Informática
		Directorio	Publicación	1		1		1			
		Resolución	Publicación	4	1	1	1	2			
		Acuerdos	Publicación	3	3	3	3	3			
12	Patrullaje Municipal	Plan	1	1				1	50%	Faltan actas e informe que acrediten la ejecución de los patrullajes	COMITÉ LOCAL/ Distrital de Seguridad Ciudadana
		Ejecución	420		132	156	132	0			
13	Formulación y articulación del mapa del delito	Mapa	4	1	1	1	1	0	0%	Mapa totalmente ilegible y no esta visado por el comisario	CODISEC - PNP
14	Formación y articulación del mapa de riesgo	Mapa	2	1		1		0	0%	Mapa totalmente ilegible y no esta visado por el comisario	CODISEC - Municipalidad
15	Operativos interdistritales - multisectoriales "Serenazgo sin fronteras" realizados en el distrito capital de la provincia de Sullana, a fin de prevenir las ocurrencias de delitos y faltas: bares, cantinas, Alcoholemia, moto taxis y motos lineales, etc	operativos ejecutados	8	2	2	2	2	2	50%		COMITÉ LOCAL/ Distrital de Seguridad Ciudadana
16	prevención del delito y de protección del medio ambiente, educando en valores, que promueva una cultura cívica (Programa Fiscales Escolares y Fiscales del Medio Ambiente).	Numero de Eventos	2		1	1		6	100%		MINISTERIO PUBLICO
17	Implementar Operativo de Protección de la salud de los vecinos mediante operativos inspección de higiene y salubridad en locales comerciales, mercados y restaurantes entre otros locales.	N° de Operativos	8	2	2	2	2	4	100%		GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PUBLICO



## ANEXO N° 16

### CUADRO RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE SULLANA - I SEMESTRE AÑO 2017

Cuadro Resumen del Informe de Evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Sullana, correspondiente al I Semestre del año 2017.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016 ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		ACTIVIDAD OBSERVADA	RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	META EJECUTADA I SEMESTRE	RESULTADO DE EJECUCIÓN (%)		
18	Capacitar en la prevención de delitos y faltas frente a actos delincuenciales a los tenientes gobernadores.	Charlas	2	1	1	1	1	2	50%		Sub Prefectura
19	Articular los esfuerzos de la policía y el municipio para la efectividad de la fiscalización y el control municipal: Reducción de las zonas en riesgo mediante el descongestionamiento de vías públicas por reordenamiento del comercio fijo e itinerante	Acta de Fiscalización	8	2	2	2	2	3	75%		Gobierno Local
20	Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana - 2018 teniendo en cuenta la programación presupuestal de las actividades cpm el PP0030	Documento de cargo de remisión a la instancia	1				1			Corresponde al II Semestre	Comité Local/Distrital de Seguridad Ciudadana
<b>TOTAL OBTENIDO</b>									<b>78%</b>		

Comite Regional de Seguridad Ciudadana

A EP M EDUARDO ARBULLU GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO

Piura,

18 AGO. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 18 -2017/GRP-CORESEC-ST

Señores  
**ALCADES PROVINCIALES Y PRESIDENTES DEL COPROSEC**  
CARGO VER ANEXO  
**Ciudad.-**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
18 AGO 2017  
**RECIBIDO**  
REG. N° ..... HORA: 3pm

Asunto : Se comunica Incumplimiento de Presentación de Informe de Ejecución de actividades del PPSC.

Referencia : a) Directiva N° 01-2015-IN

Tengo a bien dirigirme a usted, por encargo del Señor Gobernador de Piura y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la secretaria técnica del CORESEC, a cargo del suscrito viene realizando la labor de Evaluación de los Informes de Ejecución de Actividades de los Planes Provinciales de Seguridad Ciudadana, en el marco de la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".

Al respecto, manifestamos a usted que, a la fecha no se ha recepcionado el informe de Ejecución de Actividades de su representada, habiendo incurrido en incumplimiento de lo indicado en la Directiva de la referencia que en su acápite VI "Disposiciones Específicas", literal "D" en el Numeral 6, señala lo siguiente:

"...Comités Provinciales, en forma semestral, remitirán a los Comités Regionales sus informes de Ejecución de las actividades programadas en el Plan Provincial, antes del 15 de agosto y del 15 de enero de cada año..."

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Dr. EDUARDO ARBULU GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO

18 AGO. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 18 -2017/GRP-CORESEC-ST

Señor  
**HUMBERTO MARCHENA VILLEGAS**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca

(por video)

Señor  
**MARCO NAPOLEÓN VELASCO GARCÍA**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba

Señor Lic.  
**LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paíta

Señor  
**JOSÉ BOLO BANCAYÁN**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara

Señor Dr.  
**ARMANADO ARÉVALO ZETA**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sechura

